

Año XXVIII Santa Isabel 19 de ABRIL de 1931 Núm. 657 C

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, Apolonio Eria—Santoral y Sto. Evangelio—El cambio de Régimen en España—Frogreando—Resmen B. O. de 1 y 15 de abril—Noticias al de Colonia—Noticias de la Prensa.—Aviso de la Asociación Patronal para la recluta de braceros en el Exterior—Buscando una colocación



APOLONIO ERIA, de quien se hace mérito en el texto. Nació en Concepción donde recibió su primera instrucción, que completó en Santa Isabel. Por su talento, buena conducta y aplicación mereció que el Gobierno le pensionase para hacer los estudios del Magisterio en España donde aprobó el Bachillerato y tomó el Diploma de Maestro. Con su título profesional regresó a la Colonia, donde como empleado del Gobierno en el ramo de la Enseñanza prestó relevantes servicios.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 20 L. ss. Teótimo, ob., Sulpicio y Victor, mrs., y Vicente, cf.
 21 M. s. Anselmo, ob. y dr.
 22 M. Solemnidad de San José, Esposo de Nuestra Señora y Patrón de la Iglesia Católica. ss. Sotero y Cayo, pap. y mrs.
 23 J. s. Jorge, Pat. de Cataluña; sta. Victoria.
 24 V. ss. Eusebio y Fidel, mrs.
 25 S. s. Marcos, ev.
 26 D. † III desp. de Pascua. Nuestra Señora del Buen Consejo.

EVANGELIO

SEGÚN SAN JUAN (x, 11-61)

En aquel tiempo: Dijo Jesús a los fariseos: Yo soy el buen Pastor. El buen pastor sacrifica su vida por sus ovejas. Pero el mercenario y el que no es el pastor, de quien no son propias las ovejas, en viendo venir al lobo desampara las ovejas y huye; y el lobo las arrebató, y dispersa el rebaño.

El mercenario huye, por la razón de que es asalariado, y no tiene interés alguno por las ovejas. Yo soy el buen Pastor; y conozco mis ovejas, y las ovejas mías me conocen. Así como el Padre me conoce a mí, así yo conozco al Padre, y yo doy mi vida por mis ovejas. Tengo también otras ovejas que no son de este aprisco, las cuales debo yo recoger, y oírán mi voz, y se hará un solo rebaño, y un solo pastor.

 EL CAMBIO DE REGIMEN
 EN ESPAÑA.

Al caer la tarde del día 14 de los corrientes corrió como reguero de pólvora por toda Santa Isabel una estupenda noticia, que decía haberse recibido por radios particulares: "*Declarada la República en España.*"

Desde los primeros momentos, se presentó con tales caracteres de veracidad la extraordinaria noticia, que ella revestía todos los visos de ser una realidad: se había recibido por diferentes conductos, coincidiendo todos en la precisión del detalle.

En todos los círculos y corrillos, el tema de las conversaciones era el nuevo orden de cosas; comentando cada uno, según sus diferentes

opiniones, el nuevo rumbo de la política española.

Conforme iban transcurriendo las horas, la noticia se detallaba en sus pormenores, faltando únicamente la confirmación oficial.

Esta no se hizo esperar: el día 15, a la una y media de la tarde, el Excmo. Sr. Gobernador General reunió en el Palacio del Gobierno, a las Autoridades, Presidente del Consejo de Vecinos, Presidente de la Cámara Agrícola, y Jefes de Servicio, y les puso en conocimiento del nuevo orden de cosas mediante la lectura del Radio oficial, recibido y que textualmente decía:

"Presidente de la República a Gobernador de Guinea.—Tengo el honor de participar a V. E. que el Gobierno de la República sin el menor incidente, con el aplauso entusiasta del pueblo y la cooperación leal y respetuosa del ejército, guardia civil y fuerza de orden público, se ha posesionado del poder en esta tarde sin choque alguno con el régimen a extinguir, antes bien previa cordial conferencia con el anterior ministro de Estado, que representaba a aquel.

Sin el menor incidente hemos tomado posesión efectiva del ejercicio de la autoridad y de los distintos departamentos, habiéndose proclamado la República en las provincias, también con el mayor entusiasmo y sin conflictos ni roce alguno de los ciudadanos con la fuerza pública.

El Gobierno, resuelto a mantener el orden y a defender y salvaguardar los intereses nacionales, confía en que todos, incluso las fuerzas de esa Posesión, así como todas las autoridades de distintos órdenes, sabrán cooperar a ese alto y excepcional ejemplo de ciudadanía que ha dado el pueblo español variando sus instituciones por un acto legal de voluntad popular, sin efusión de sangre y con normalidad no igualada en esta fecha histórica.

Al patriotismo de todos hacemos esta invocación y le comunicamos para su satisfacción y conocimiento los actos de cordura de que ha dado muestra la nación. Alcalá Zamora.»

El Excmo. Sr. Gobernador General con muy buen acuerdo, leído que fué el radio, hizo notar, que los funcionarios del Estado, pensarán como quisieran en particular, sobre el nuevo régimen, pero, que como funcionarios debían acatar el Gobierno constituido o dimitir. El Excmo. Sr. Gobernador General contestó a la comunicación oficial en estos términos:"

«Recibido radio V. E. Reunida Junta Autoridades acordado unánimemente respetar y acatar nuevo régimen, enviando a V. E. y Gobierno atento y respetuoso saludo y ofreciendo leal colaboración.

Nos felicitamos de que tan trascendental suceso se haya realizado sin luchas ni violencias por acto legal voluntad popular y respondemos a V. E. de que existirá el más absoluto orden y tranquilidad en la Colonia.

Núñez de Prado.

El traspaso de poderes parece haberse verificado ante el Ministro de Estado. A las dos de la tarde del día 15 en el Palacio del Gobierno General ondeaba la bandera nacional sin los atributos reales: hoy debía publicarse el Boletín Oficial ordinario y se ha suspendido la salida. Toda la noche ha estado iluminado el Palacio del Gobierno y a las 6 de la mañana seguía iluminada la galería superior: el orden y tranquilidad son completos.

Nosotros consecuentes con las enseñanzas y normas dictadas por los Sumos Pontífices, acatamos el Gobierno constituido al que prestamos obediencia y veneración como encarnación de la Patria y de orden social; y elevamos nuestras plegarias al cielo para que Dios nuestro Señor, de quien procede toda autoridad, ilumine y dirija los pasos de los nuevos Directores de la vida nacional, para que conduzcan la nave de la Patria por los rumbos de la justicia, paz y prosperidad haciendo grande y respetable a la Madre España.

Santa Isabel, 15 de Abril de 1931.

El Director,

Ambrosio Ruiz.C.M.F.

PROGRESANDO

En uno de nuestros artículos pasados nos lamentábamos de la desaparición de en medio de nuestra sociedad indígena de valiosos elementos, que educados en un ambiente de educación más culto, y encauzados con sana orientación en el manejo de la vida, eran un porvenir lisonjero para nuestras clases indígenas, por cuyo levantamiento, cultura y actuación ciudadana debemos trabajar.

Será una gloria de nuestra intervención cultural y educativa el crear elementos idóneos y adiestrados al manejo de la cosa pública: se cargará a nuestro haber civilizador, el con-

servar y multiplicar una raza en su pleno vigor espiritual, económico y ciudadano.

Debemos ir quitando la lacra de todo lo antiguo que sea defectuoso, para sustituirlo, no por un barniz de presentación superficial, sino por algo consistente, que sea espíritu y vida, sólo así podremos gloriarnos de haber hecho una obra fecunda, sólida y verdaderamente altruista en la regeneración de un Poblado.

Para ello hay base: nuestros indígenas tienen disposición, ilusiones, aspiraciones, lo que falta es aprovechar todos esos elementos de vida, nutrirlos bien con una educación, consistente y fecunda encauzarlos, y, ponerlos en movimiento: elementos indígenas ocupan puestos preeminentes en la administración colonial, v.g. del Senegal y en otras muchas colonias: lo que esos pueden hacer lo pueden llevar a cabo entre nosotros, porque, con el encauzamiento de los medios, pueden llegar los nuestros a donde han llegado otros de su misma raza, tanto más, cuanto que el talento y demás cualidades personales no son patrimonio de una raza particular sino de la raza humana: la prensa ha comentado favorablemente el ascenso a subsecretario colonial en el gobierno francés de Mr. Diaque negro auténtico de Senegal, al que representa en las cortes desde 1914; es una consecuencia de lo que decimos.

Que esto sea verdad nos lo dice nuestra historia en las páginas de nuestras antiguas colonias, de donde sacamos hombres para todas las profesiones, y para los diferentes organismos de la administración. Aún entre nosotros, hoy y en forma más modesta si se quiere, encontramos ejemplos valiosos de naturales del país, que puestos en determinadas condiciones han adquirido una posición social, literaria y económica envidiable: los conocemos porque hace poco han vivido o viven todavía entre nosotros.

Hace muy poco se comentaba con elogio importantes servicios prestados al Estado y a la Colonia por uno de nuestros indígenas, fallecidos recientemente y que constituyen una verdadera hoja de méritos: nosotros que hemos encontrado entre nuestros papeles el elenco de los servicios prestados al Estado por el difunto Valcárcel anotados por el mismo para elevarlo al gobierno de Madrid, queremos publicarlos para dar fuerza mayor al argumento que comentamos dice así textualmente:

Servicios prestados al estado. En 16 de Enero de 1906 Escribiente intérprete, Secretaría del Gobierno General, hasta 1 de Febrero 1907 Oficial 5.º de Administración Civil, Administrador de Correos en San Carlos.

Marzo 1907. Oficial 4.º de Secretaría del Gobierno General hasta 16 de Abril de 1907.

1.º de mayo 1907. Vista de Aduana preferente (prestando servicio en la Secretaría del Gobierno).

1.º Septiembre de 1907. Oficial 5.º Administrador de Correos de San Carlos hasta Diciembre del mismo.

En Enero me marché en Comisión a Duala acompañados por el Capitán de Puerto y el Ingeniero Jefe Obras Públicas.

En 1.º de Julio 1911. Oficial 4.º Secretaría Gobierno General.

En 5 de Febrero 1913 Escribiente europeo. Secretaría Gobierno General.

En Julio 1913 Oficial 4.º en la Administración Principal de Hacienda.

En Enero 1914. En comisión acompañando al Dr. Barco en sus estudios científicos en las Colonias extranjeras.

En Marzo 1916 Concedido por S.M. el Rey (q.D.g.) con distinción la medalla de Africa.

En 3 de Septiembre 1917. Perito Agrícola hasta 14 de Marzo de 1922, prestando servicio en la Curaduría Colonial.

En 5 de Septiembre de 1923. Capataz agrícola interino, hasta 17 de Julio de 1924.

En 7 de Enero 1925 Perito Agrícola interino hasta la fecha.

Esto es un ejemplo. Pues bien; lo que hacen unos pocos por su iniciativa particular, puede ser patrimonio de un mayor número, ayudándoles y abriendo nuevo horizontes a sus ilusiones.

Desde el momento, que nuestros indígenas vean que pueden sor algo más que unos sencillos y adocenados copistas; que su posición económica puede rebasar lo ordinario hoy de una modesta mensualidad y que el ejercicio de una función pública o bien, de una profesión o carrera, es factible con una mayor facilidad, para una posición económica y social más elevada, las energías se despertarán y las aspiraciones nobles se pondrán en movimiento: es natural.

Con fecha 20 de Octubre de 1930 me escribía a cierto propósito, el difunto Apolonio Eria: " Yo no sé que hacer para mejorar mi

situación: desde mi llegada hasta la fecha he desempeñado ya casi todos los diversos cargos que atañen a la enseñanza colonial, sin haber visto los efectos de tales servicios. Como estudiante creo no haber sido de los malos, puesto que en dos años pude ser bachiller, con más de tres sobresalientes y computadas las asignaturas del bachillerato a la carrera del Magisterio invertí muy a pesar del catedrático de pedagogía, quien consideraba imposible mi intento de aprobar los tres años de pedagogía en un solo curso, lo que logré puesto que llegados los días de los exámenes no tuvo más remedio de hacerme justicia según a mis respuestas y aprobarme; en septiembre de aquel mismo año terminé la carrera del Magisterio. " Y eso que el difunto Apolonio no era de peor librados. Y ocupaba un puesto de los más retribuidos entre los elementos

Será una gloria para nuestra civilización, el tener profesionales indígenas, competentes propietarios fuertes indígenas, empleados de administración indígenas: como otros los tienen, los podemos tener nosotros; abonando más a nuestro favor el haberlos tenido en nuestras antiguas colonias.

Un esfuerzo por parte del elemento colonizador, que será esfuerzo humano, racional y muy cristiano, despojándonos de prejuicios de raza y de prevenciones acerca de la potencialidad intelectual de las mismas; y, un esfuerzo correlativo también, por parte del elemento indígena, esfuerzo que debe ser corporativo, asociándose para los menesteres lícitos de la vida ciudadana; regenerador, pues purificando la raza de escorias antiguas; social, inspirándose en el cumplimiento de la ley, como fundamento de toda institución social, hará que los elementos nuevos entren en espíritu y verdad en la vida de la verdadera civilización, capacitándose para todos los actos de la vida ciudadana.

Ruiáz.

DEL BOLETÍN OFICIAL.

(15 de Marzo y 1 de Abril.)

1. Dirección General de Marruecos y Colonias. Una R. O. regula los anticipos que puedan hacerse a los funcionarios públicos de la Colonia, otra regula los aranceles en la

importación de mercancías, otra concede la emancipación a D. José Dougan y D. Esteban Lehning.

—Publicase también el Reglamento provisional para el ejercicio de la Inspección de Hacienda.

2. Gobierno General. Tres edictos prohíben la profesión de vendedores ambulantes fuera de las poblaciones con Consejo de Vecinos, el uso de cadenas en los autos y camiones para circular por la carretera de San Carlos y la vagancia de los niños que por culpa de sus padres o tutores no asisten a las escuelas.

Concédense varias solicitudes de terrenos con título provisional.

Se dictan también las normas oportunas para que puedan ser asistidos gratuitamente los pacientes de endemias (tripanosoma, paludismo...) en la Dirección de Sanidad en la que se suprime la Consulta que pasa al Hospital.

3. La Secretaría del Gobierno General, anuncia varias demandas de trabajo y señala a los Dres. Novoa y García para la asistencia a los empleados oficiales en el mes de abril.

4. Administración de Hacienda y Aduanas.

Publicase un aviso de notificación y emplazamiento a varios individuos, anúncianse tres subastas y se avisa que ha sido nombrado D. Antonio Mirueña para el cargo de Inspector e Investigador de contribuciones.

5. La Inspección de Enseñanza, convoca para el Continente un Cursillo para Maestros auxiliares indígenas a semejanza del que se celebró hace poco en esta ciudad.

6. El Negociado de Obras Públicas, abre un concurso para el arreglo parcial de la carretera de Santa Isabel a Basilé, recuerda a los dueños de las fincas por donde pasan los hilos del telégrafo la obligación que tienen de cuidar de su aislamiento y se manda que los que deseen poner en comunicación caminos particulares con la carretera de San Carlos han de acomodarse al procedimiento aprobado.

7. La Guardia Colonial, abre otro concurso para abastecerse de gasolina.

8. El Juzgado de Instrucción, publica el anuncio de dos subastas y cita ante el mismo a los que pudieran conocer un individuo que el día 23 de Marzo fué hallado en estado preagónico en el almacén de la Constructora.

9. El Juzgado Municipal, anuncia otra subasta, publica la sentencia condenando a

los herederos de D. Matías López al pago de 1150 ptas. y cita a tres individuos para que comparezcan ante el mismo.

10. El Servicio Agronómico, anuncia la subasta de cuatro solares anteriormente solicitados y publica otras diez solicitudes.

11. El Consejo de Vecinos de Santa Isabel, amplía el plazo para reclamaciones por el nuevo plano de la ciudad, hace público el acuerdo municipal sobre pozos negros y anuncia oficialmente haberse posesionado de su presidencia D. Pedro Amilivia quien con un Bando comienza ya a laborar por la Vecindad.

12. El Consejo de Vecinos de San Carlos publica su balance de ingresos y gastos durante el año 1930.

13. La Comisión Administrativa del Puerto de Santa Isabel, hace público el movimiento del puerto y de la caja de sus fondos y anuncia un concurso para la construcción de un almacén.

J. M. G. C. M. F.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL.

Movimiento de Personal.— Ha tomado posesión de su cargo de Juez de 1.^a Instancia, Don Carlos Vázquez Ruiz, quien desempeñaba igual cargo en Granollers (Barcelona).

Don Enrique de Nò, que interinaba dicha plaza en el Juzgado de 1.^a Instancia de Santa Isabel, se reintegra a su puesto de Juez Municipal de nuestra capital.

— Ha sido nombrado en propiedad Secretario del Juzgado de 1.^a Instancia de Santa Isabel y tomado posesión de su cargo Don Fernando García Mora.

El Tránsito.— Con el temporal de lluvias que hemos padecido, las manchas de carretera por cementar, se han puesto imposibles, habiendo tenido que suspenderse por varios trozos de carretera el tránsito de camiones: estos, para no interrumpir el tráfico, se han tenido que servir de las pistas abiertas en diferentes fincas para su propio servicio: el continuo traqueteo de autos y camiones los ha hecho también imposibles, llegando hace unos días a encontrarse atravesados con las cunetas y en medio de baches, varios camiones, que

tuvieron que dejarse a la intemperie hasta mejorar el tiempo: cerca del Apeadero cayó una enorme ceiba atravesando la carretera y motivando la suspensión de los trabajos de cementado más de 15 días y suspendido el tránsito.

Manchas de carretera por cementar son ya menos y pequeñas; y, esperamos que en breve la circulación se llevará a cabo normalmente desde Santa Isabel hasta Botenós con bien de todos. El cementado de carretera llega actualmente hasta el río Nale cerca de Botenós: los puentes están todos levantados de hormigón hasta Tuplapla, donde se halla levantando los que faltan el Sr. Linares de la Constructora; la explanación de la carretera llega hasta Batocopo, pasando a unos cien metros por debajo del pueblo indígena.

El Servicio Público. Por la carretera lo prestan diariamente y con bastante regularidad unos 4 o 5 camiones de indígenas; y, realmente por el medio en que se ven precisados a efectuar el servicio; y, por la normalidad y atenciones prestados merecen el agradecimiento del público.

Servicio Internacional.—Se rumorea con fundamento que volverá a hacerse cargo del servicio intercolonial la conocida Compañía de vapores „Tayá”.

El Lili Woermann merece los aplausos de todos por el buen servicio que ha prestado en esta temporada; condiciones de servicio a las que hace tiempo no estábamos acostumbrados.

Sensible desgracia. — La noche del 15, a eso de las doce horas, bajaba de Basilé en un trabajado automóvil el tan conocido por sus años de Colonia, D. Jaime Asturgó, con otros tres Sres. europeos; el temporal de aguas iniciado por un tornádo que se venía encima; lo estropeado del camino; y la velocidad tal vez del auto, muy difícil de gobernar en una pendiente resbaladiza, por lo gastado, hicieron que al dar la vuelta en una curva pendiente que se encuentra a la salida de la Vigatana, el auto, fuera de marcha y sin freno, se lanzara sobre los cacaos. Uno de los Sres. que hacía el viaje, Sr. Martínez, ante el peligro se tiró del auto, lesionándose ligeramente el brazo: el Sr. Asturgó, que iba en el vehículo, consciente de su situación, se lanzó después, pero con tan mala suerte, que dió con la cabeza al caer, sobre una piedra, abriéndose la sien izquierda y quedando muerto en el acto.

Se dió cuenta a la Autoridad Judicial y una vez levantada acta del accidente, el conocido agente de transportes Sr. Policarpo, recogió en su automóvil el cadáver del pobre Asturgó y lo condujo al depósito del Hospital; la impresión causada por el accidente ha sido grande; el Sr. Asturgó trabajaba con la Constructora

Lamentamos el triste suceso; y al mismo tiempo que elevamos una plegaria al cielo por el difunto, damos a su familia nuestro más sentido pésame. Hoy día 16 será inhumado su cadáver en el cementerio de la ciudad. R. I. P.

NOTICIAS DE LA PRENSA

RADIOS DE MADRID

9—4—31

Se ha celebrado en el Alcázar de Toledo la entrega al museo de infantería de la mascarilla, bastón de mando y del sable del que fué General Lasheras muerto por consecuencias de los sucesos de Jaca. En Palermo se ha verificado el enlace del Conde de París con la Princesa Orleans de Braganza. Hoy llegará a Barcelona Charlot de paso para Madrid hospedándose en el Palacio del Duque de Alba. Romanones ha dicho a los periodistas que en Guadalajara se han presentado 600 candidatos monárquicos y solo seis antidinásticos. Los estudiantes ingenieros de Barcelona se han separado de la asociación universitaria escolar por creerla revolucionaria. Se ha impuesto al toreo Pablo Marsial Lalanda la cruz de beneficencia por sostener el asilo de ancianos. En Chinchón ha sido gravemente herido en un accidente de automóvil el periodista Pío Baroja; es probable que pierda el ojo derecho Libras =44—35

10—4—31

Ayer celebróse en toda España la constitución de las mesas electorales sin el menor incidente; crece extraordinariamente el interés por la jornada electoral del domingo, haciendo todos los candidatos una propaganda intensísima. Romanones lamentóse ayer con los periodistas de las deficiencias del censo que benefician a los manobrerros electorales y encareció la necesidad de implantar el carnet electoral. Berenguer ha desmentido los rumores que recoge la prensa de la izquierda respecto a determinadas actitudes militares;

dijo que el ejército se halla unido y apartado de la política. El Rey asistió ayer al curso de los coroneles pronunciando un discurso siendo ovacionado y vitoreado. La revolución de las islas de Madera parece extenderse a Portugal habiendo el Gobierno adoptado severas medidas de precaución; el archipiélago de Madera ha sido bloqueado por las fuerzas leales quedando los puertos cerrados a la navegación. Libras 44,35.

11-4-31

El resultado de la proclamación de los candidatos concejales según el artº 29 arroja 12000 monárquicos y mil antidinásticos. En la mañana de ayer hubo un choque obrero con elementos revoltosos agrediendo a pedradas, resultando dos heridos. Ayer en Barcelona diez sujetos asaltaron el Banco Cataluña llevándose 30,000 duros; fueron detenidos cuatro y se han recuperado 6000 duros; trátase de una banda de anarquistas expulsados de Francia. El Consejo de guerra ha condenado al periodista Angel Galarza a seis años de presidio por excitar a la rebelión. Anoche en los actos de propaganda monárquicos se obtuvo un éxito completo habiendo sido vitoreado el Rey entonándose la Marcha Real. La revolución de la Isla de Madera ha repercutido en las Azores y Lisboa donde existen elementos complicados muchos de los cuales huyeron. El lunes llega a España Charlot. Libras 44-20

13-4-31

El sábado presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de Italia. Posesiónase de la Presidencia del Consejo Superior de Guerra y Marina el General Cavalcanti. Celebráronse dentro del mayor orden las elecciones municipales en toda España. En Madrid triunfó la candidatura de las izquierdas compuesta de Alcalá Zamora, Miguel Maura y otros consiguiendo treinta puestos y veinte los monárquicos. Los datos de provincias son incompletos; conoceráse el resultado en el día de hoy. El total de concejales monárquicos por el artículo 29 pasa de catorce mil; los antidinásticos mil ochocientos. Las elecciones celebráronse con absoluta sinceridad y gran entusiasmo, formando los electores grandes colas en las puertas de los colegios. Libras 44,20

15-4-31

Con entusiasmo delirante y orden absoluto quedó ayer proclamada La República en toda

España, posesionándose a media tarde el Gobierno Provisional presidiendo Alcalá Zamora. Realizada la transmisión de poderes el Rey salió en automóvil con rumbo a Cartagena embarcando a bordo del Príncipe de Asturias que zarpó con dirección a Inglaterra. La familia Real salió esta mañana en tren especial en dirección a Francia. El Gobierno Provisional trabaja febrilmente toda la tarde y noche de ayer y en la madrugada de hoy en dictar disposiciones; los Ministros han sido aclamados por la multitud entusiastamente la cual ha invadido las calles hasta la madrugada. El Gobierno ha declarado hoy fiesta nacional habiéndose reanudado la animación y entusiasmo en las calles. El Gobierno ha publicado una declaración de respeto a la libertad de cultos y de la propiedad privada y ha anunciado el examen de las responsabilidades a partir del 1923. Han sido libertados todos los presos políticos y sociales por delitos de imprenta. Se ha creado el Ministerio de Comunicaciones.

16-4-31

La fiesta nacional de ayer transcurrió con enorme alegría y entusiasmo; celebre Consejo de Ministros. Hoy incautarase del palacio por Notario. Abrese el proceso por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, la gestión de la Dictadura y el fusilamiento de Galán, Garcia Hernández; se ha concedido amplio indulto; se ha nombrado fiscal de la República a Angel Galarza; se ha derogado el código de la Dictadura y disuelto los somatenes menos en Cataluña. Llegaron Indalecio Prieto y Marcelino Domingo siendo muy bien recibidos. Salieron de Paris Franco y Queipo Llano y otros ovacionadísimos; Franco ha sido nombrado Jefe de la sección de Aeronáutica. La prensa extranjera acoge con simpatía la República Española. Libras 46, 60.

BUSCANDO UNA COLOCACION

Del Norte América han de llegar siempre las noticias sorprendentes. Esos yanquis parece que se han propuesto monopolizar la originalidad en todas las cosas. He aquí un caso.

Vivia en Filadelfia un negociante millonario llamado Girad, que enfrascado en sus negocios, se cuidaba poco de religión. Todo su afán era embolsar dólares sin que le importase un comino lo demás,

La tarde de un sábado al pagar a los obreros, les dijo:

Acaba de llegar un buque cargado de gé-
ro; tengo interés en que se desembarque ma-
ñana mismo: por tanto, os espero a todos.

Señor Girard, mañana es domingo, dijo
William, guapo mozo, de tez bronceada y o-
jos centelleantes, irlandés de nación.

¿Y qué con eso?

Que está prohibido trabajar.

¿Quién lo prohíbe?

Los mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Ya se ve que os los sabéis bien de memoria.
Supongo que os sabréis igualmente el regla-
mento de mi comercio.

Si Señor. Pero antes que usted es Dios

Pues bien, que te pague tu Dios el jornal.

¡Sí que me lo pagará! Dios es bueno. No
nos dejará morir de hambre a mi madre en-
ferma y viuda, ni a mí; pero ¡no será traba-
jando en domingo!

=Pues ya puedes buscarte trabajo en otra
parte. Desde hoy, quedas borrado de la lista
de mis obreros.

Y le volvió las espaldas.

Tres semanas llevaba William buscando en
vano una colocación.

Causábale viva ansiedad el estado de su
madre, que yacía en cama. Sin embargo, es-
peraba. Hallaba un consuelo inefable en el
rezo del Padre nuestro, con el que pedía a
Dios "el pan de cada día" ¿Y podía acaso
negárselo a él que padecía por su nombre?

Pero volvamos a Girard, el negociante mil-
lionario.

Un día recibió la visita de un amigo, el
cual le informó el proyecto que venía ultimando,
de fundar un nuevo Banco. Entre otras
cosas el futuro banquero preguntó a Girard
si conocía por ventura alguna persona a la
que se pudiera confiar el delicado cargo de ca-
jero del Banco que iba a establecer.

El millonario Girard, sin titubear ni un in-
stante, le dijo:

Si conozco a un hombre de toda confianza
para ese delicado cargo.

¿Quién es ese hombre?

Un pobre mozo irlandés que despedí hace
tres semanas.

¿Cómo? ¿Tú le despediste, y ahora me lo
propones a mí nada menos que para guar-
dar mis dineros?

Girard, por toda respuesta, le contó la his-

toria que ya sabemos y concluyó diciendo:
Un hombre que prefiere sufrir el hambre antes,
que desoir la voz de su conciencia, ese hom-
bre, tenlo por cierto, nunca jamás será ladrón.

ASOCIACIÓN PATRONAL PARA LA RE-
CLUTA DE BRACEROS EN EL EXTERIOR
(Junta de Inmigración)

AVISO

Habiendo transcurrido el plazo fijado para ha-
cer reclamaciones sobre los extractos de cuen-
tas enviados a los Sres. Agricultores que ha-
bían efectuado depósitos en esta Asociación
en solicitud de braceros liberianos, se les co-
munica por el presente, que pueden pasar por
la Secretaria de la Cámara Agrícola Oficial
a hacer efectivos los excedentes de sus depó-
sitos.

Santa Isabel, 15 de Abril de 1,931

El Secretario

Joaquín Mallo

P.P José Mora

Restauran **SAN CARLOS**
de
FEDERICO SOLER
en la bahía de SAN CARLOS.

BANAPÁ-Impr. de los Misioneros